

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(6 DE NOVIEMBRE DE 2011)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

6ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1327

25 DE OCTUBRE DE 2011

Presentada por el representante *Ramírez Rivera*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Cabo Rojo, Distrito Representativo Núm. 20, la cantidad de cuarenta y seis mil novecientos dólares (\$46,900.00), provenientes del Apartado A. Inciso 1 y 3 de la R.C. 193-2006 por treinta mil (30,000) dólares y del Aparatado 25 Incisos c, i, j de la R.C. 98-2008 por dieciséis mil novecientos (16,900) dólares; para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Cabo Rojo, Distrito Representativo Núm.
- 2 20, la cantidad de cuarenta y seis mil novecientos dólares (\$46,900.00), provenientes del
- 3 Apartado A. Inciso 1 y 3 de la R.C. 193-2006 por treinta mil (30,000) dólares y del
- 4 Aparatado 25 Incisos c, i, j de la R.C. 98-2008 por dieciséis mil novecientos (16,900)
- 5 dólares, para la compra e instalación del tabloncillo para la Cancha Rebekah Colberg
- 6 del Municipio de Cabo Rojo.

1 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
2 pareados con fondos federales, estatales y/o municipales.

3 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
4 de su aprobación.